



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JEAMPIER LARA Sin documento - SD 0 (Madre) de BRAYAN DANIEL LARA PEÑATA Sin documento - SD 0, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 23 52 Barrio Nuevo para ser notificados del contenido del Auto 114 proferido el día 19/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32174264

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/05/2024

Desfijar el: 20/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARCELA DIAZ CORDOBA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

